

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

004384

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2010

(- 8 OCT 2010)

“Por la cual se da apertura a la Licitación Pública No. SAF- 006 de 2010 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, así como las Resoluciones Nos. 007500 del 2 de septiembre de 2003 y 10912 del 17 de diciembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos, convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros).

Que para asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales, el Ministerio de Transporte debe proveer a sus funcionarios de las herramientas necesarias para adelantar adecuadamente sus labores no sólo en su sitio de trabajo, sino cuando por necesidades del servicio se deban desplazar fuera de su lugar habitual de trabajo.

004384

004384

004384

"Por la cual se da apertura a la Licitación Pública número SAF-006 de 2010 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

Que en la actualidad la Entidad tiene contratado el suministro de Pasajes Aéreos en Rutas Nacionales e Internacionales hasta el mes de noviembre de 2010, y que se considera importante dar continuidad al mismo para evitar traumatismos en el desarrollo de las actividades diarias del Ministerio; por lo que se hace necesario contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del Proyecto, se encuentran debidamente elaborados los Estudios y Documentos Previos y el Pliego de Condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3° y 6° del Decreto número 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados por la Secretaría General a través del Grupo de Servicios Generales del Ministerio de Transporte.

Que considerando la cuantía y el objeto del contrato a celebrar, el proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Licitación Pública, conforme al numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de Condiciones durante los días comprendidos entre el 22 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2010, junto con los Estudios y Documentos previos que sirvieron para su elaboración, con el propósito que el público en general formulara observaciones a su contenido.

Que se dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 409 del 27 de agosto de 2010 y Autorización cupo de Vigencias Futuras contenida en el oficio radicado con el número 2-2010-026531 del 15 de septiembre de 2010, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nacional, para cubrir el presupuesto de la Licitación Pública número SAF-006 de 2010, por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$969.681.633,00) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Licitación Pública número SAF-006 de 2010, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2°, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Que de conformidad con el numeral 4° del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública número SAF-006 de 2010, se hace necesario conformar los Comités Jurídico, Financiero y Técnico Habilitadores y Evaluador Técnico, que deberán verificar los requisitos habilitantes y los factores de ponderación de las propuestas establecidos en el Pliego de Condiciones,

Que los Comités Jurídico, Financiero y Técnico Habilitadores y Evaluador Técnico, efectuarán la verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación Técnica de las propuestas que se presenten a la Licitación Pública número SAF-006 de 2010, del 2 al 8 de noviembre de 2010.

000
Causa

"Por la cual se da apertura a la Licitación Pública número SAF-006 de 2010 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Licitación Pública número SAF-006 de 2010, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES"**, y designar los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Licitación Pública número SAF-006 de 2010 será el siguiente:

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF- 006 DE 2010

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Comunicación a la Cámara de Comercio	16 de Septiembre de 2010	
Publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único del aviso de convocatoria pública, del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios y documentos previos y presentación de observaciones por los interesados.	22 de septiembre de 2010	05 de Octubre de 2010
Elaboración y publicación de las respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	06 de Octubre de 2010	07 de Octubre de 2010
Resolución de apertura	08 de Octubre de 2010	
Aviso de prensa	09 de Octubre de 2010	
Audiencia de concertación de riesgos	13 de Octubre de 2010 Sala de Juntas de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte – CAN – Bogotá, segundo piso Oficina 204 – Hora 10:00 a.m.	
Apertura del proceso y publicación del Pliego de Condiciones definitivo	21 de octubre de 2010 Sala de Juntas de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte – CAN – Bogotá, segundo piso Oficina 204 – Hora 10:00 a.m.	
Audiencia de Aclaración del Pliego de Condiciones.	25 de octubre de 2010 Sala de Juntas de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte – CAN – Bogotá, segundo piso Oficina 204 – Hora 10:00 a.m.	

av
Cusumana

✓

004

“Por la cual se da apertura a la Licitación Pública número SAF-006 de 2010 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cierre de la licitación	29 de octubre de 2010 Sala de Juntas de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte – CAN – Bogotá, segundo piso Oficina 204 – Hora 10:00 a.m.	
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación técnica de las propuestas.	02 de Noviembre de 2010	08 de Noviembre de 2010
Traslado Informe de evaluación en Secretaría General y presentación de observaciones	09 de noviembre de 2010	16 de noviembre de 2010
Audiencia Pública de adjudicación	18 de noviembre de 2010 Salón Modesto Garcés del Ministerio de Transporte – CAN – Bogotá, tercer piso – Hora 10:00 a.m.	

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del 21 de octubre de 2010. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado - CAN, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Licitación Pública número SAF-006 de 2010, es el número 409 del 27 de agosto de 2010, así como Autorización cupo de Vigencias Futuras expedida por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio radicado número 2-2010-026531 del 15 de septiembre de 2010.

ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como integrantes de los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de Licitación Pública número SAF-006 de 2010, a los siguientes funcionarios:

HABILITACIÓN JURÍDICA

Pedro Felipe Gutiérrez Sierra
 Arlene Aparicio Sánchez
 María Cristina Castaño Suárez

HABILITACIÓN FINANCIERA:

Guillermo Murillo Ocampo
 Armando Mier Cárdenas
 Consuelo Echavarría Patiño

Almudena

R

004

“Por la cual se da apertura a la Licitación Pública número SAF-006 de 2010 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

Rosa Elvira Avella Avendaño
Mery Acevedo Barrera
Jaime Hernández Vargas

ARTÍCULO OCTAVO: Los Comités Habilitador y Evaluador realizarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la Licitación Pública número SAF-006 de 2010 del 2 al 8 de noviembre de 2010.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

- 8 OCT 2010


ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ

Proyectó: Fernando González Vásquez *FGV*
Revisó SAF: Mery Acevedo Barrera *MB* / Rosa Elvira Avella Avendaño *RAA*
Revisaron OJ: Pedro Felipe Gutiérrez Sierra-Arlene Aparicio Sánchez-María Yolanda Vanegas Tovar *PFG* / María Cristina Castaño S. *MC*
Octubre de 2010 *004* *LOS*